RUTA DE MEJORA

¿Qué es la Ruta de mejora escolar?

Es un planteamiento dinámico que hace patente la autonomía de gestión de las escuelas, es el sistema de gestión que permite al plantel ordenar y sistematizar sus procesos de mejora. Es un recurso al que el Consejo Técnico Escolar regresa continuamente para que no pierda su función como herramienta de apoyo en la organización, la dirección y el control de las acciones que el colectivo escolar ha decidido llevar a cabo en favor de su escuela.

¿Qué procesos comprende?

Planeación. Es el proceso sistemático, profesional, participativo, corresponsable y colaborativo, que lleva a los Consejos Técnicos Escolares (cte) a tener un diagnóstico de su realidad educativa, sustentado en evidencias objetivas que le permitan identificar necesidades, establecer prioridades, trazar objetivos y metas verificables, así como estrategias para la mejora del servicio educativo.

Implementación. Es la puesta en práctica de las estrategias, acciones y compromisos, que se establecen en la Ruta de mejora escolar, para el cumplimiento de sus objetivos. Cada integrante del colectivo docente reconoce y asume la importancia de las tareas que habrán de llevar a cabo.

Seguimiento. Son las acciones que determina el colectivo docente para verificar cuidadosa y periódicamente el cumplimiento de actividades y acuerdos, para el logro de sus metas.

Evaluación. Es el proceso sistemático de registro y recopilación de datos (cualitativos y cuantitativos) que permite obtener información válida y fiable para tomar decisiones con el objeto de mejorar la actividad educativa.

Rendición de cuentas. Es la práctica en la que el director de la escuela, con el apoyo de los maestros, elabora un informe dirigido a los miembros de la comunidad escolar que contemple los resultados educativos, de gestión escolar y lo referente a lo administrativo y financiero.

¿Cómo realizar el ejercicio de autoevaluación/diagnóstico? Para llevar a cabo este ejercicio, el director y el colectivo docente, de manera colegiada y a partir de la pregunta ¿Dónde estamos?:

Reconocen las necesidades educativas de todos los alumnos en cada asignatura o campo formativo, a partir de revisar los resultados que obtuvieron en el ciclo escolar anterior o campo formativo-

En una acción autocrítica y objetiva reconocen las fortalezas con las que cuentan para llevar a cabo la tarea docente y directiva respectivamente. Con esta base, plantean las mejoras que requieren la prácticas de enseñanza y de gestión escolar.

Identifican a los alumnos que están en riesgo de no alcanzar los aprendizajes previstos en el ciclo escolar.

¿Qué queremos lograr? y ¿para qué lo vamos a hacer? Los objetivos Con las necesidades detectadas y las prioridades educativas del centro escolar, a partir de las preguntas ¿qué queremos lograr? y ¿para qué lo vamos a hacer?, se construyen los objetivos.

¿Cuánto? ¿de qué manera? y ¿cuándo? Las metas

el colectivo docente y el director escolar determinan las metas, a partir de las preguntas ¿cuánto? ¿de qué manera? y ¿cuándo? se requiere lograr para avanzar hacia la obtención de los resultados previstos. Las metas que el consejo defina deberán ser precisas, explícitas y medibles, lo que permite evaluar en corto plazo los avances logrados a partir de la construcción de indicadores que den seguimiento y evalúen sus resultados-

Las metas deben pensarse en términos de tiempo y resultados específicos, siempre cuidando que contribuyan de manera decisiva al logro de los objetivos, teniendo como marco de referencia las acciones que se pondrán en marcha en el proceso de implementación.